Departamento de Santander, noviembre 27 de 2024

Señora
CIELO CARYN DIAZ AMADO
Alcalde Municipal La Paz, Santander

REF.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación que esta entidad efectuara, en los siguientes términos.

PROCESO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No

Objeto: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL INDERSANTANDER Y ALCALDIA MUNICIPIO DE LA PAZ SANTANDER APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS PACEÑAS 2.024 EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ SANTANDER"

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.

Teniendo en cuenta, que, el Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Santander- INDERSANTANDER, tiene como Misión y Visión la práctica del deporte recreativo, competitivo y formativo, la promoción y fomento de la cultura física en el Departamento de Santander, por lo tanto resulta imprescindible cumplir con la misma y en razón a ello fortalecer el desarrollo de actividades deportivas, lúdicas y recreativas que fomenten la participación en diferentes deportes, y aprovechamiento del tiempo libre, que permitan además, cumplir con los objetivos trazados en el plan de desarrollo 2024-2027, se pretende apoyar la realización de las Olimpiadas Paceñas en el Municipio de La Paz, Santander, que permite realizar actividades de rafting aprovechando la ubicación geográfica del mismo, y que demuestra la destreza de las personas que desarrollan este tipo de deporte extremo en el departamento.

2. REQUISITOS MINIMOS PARA CONTRATAR

2.1 Registro único tributario – RUT Municipio.
2.2 Registro único tributario – RUT Alcalde.
2.3 Acta de posesión.
2.4 Acuerdo de facultades para contratar.
2.5 Fotocopia de la cédula.
2.6 Certificado de responsables fiscales del Municipio y representante legal de la Contraloría General de la República.
2.7 Certificado de antecedentes disciplinarios del Municipio y representante legal de la Procuraduría General de la Nación.
2.8 Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la policía

nacional.

2.9 Certificado de medidas correctivas, expedido por la policía nacional.

2.10 Certificado o tarjeta de situación militar definida para hombres menores de 50 años

2.11 Certificado de paz y salvo de seguridad social integral de la entidad territorial.

2.12 Certificado de disponibilidad presupuestal por cada municipio de acuerdo al valor cofinanciado.

2.13 Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM

3. VALOR DEL CONVENIO

El valor económico presupuestado por el INDERSANTANDER para el convenio, se establece en la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 44.535.034)**

i. Actividades a realizarse y presupuesto

PRESUPUESTO OLIMPIADAS PACEÑAS 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA					
1	Balones para microfutbol: (Balón de alta categoría). Tecnología CMI PLUS (Construcción Machine Internal). Cámara: en caucho de butilo. Enmallado: nylon. Cubierta: cuero PU. Construcción: laminado. Precisión. Peso: 440 a 450 g Circunferencia: 60 a 62 cm Rebote: Máx. 35 cm	UND	2	$ 135.000,00	$ 270.000,00
2	Balones para basquetbol: Construcción tipo vulcanizado Extraordinario agarre Alta durabilidad Peso estable para mayor control Tamaño #7 Dimensiones: 25 × 25 × 25 cm Peso: 580 a 650 g Circunferencia: 75 a 78 cm Rebote: 120 a 140 cm	UND	2	$ 154.900,00	$ 309.800,00
3	Mallas para arcos de Microfutbol Nro. 5	UND	2	$ 220.000,00	$ 440.000,00
4	Petos deportivos: Material: Malla Pool. Verde Neón y/o Naranja Neón	UND	20	$ 25.000,00	$ 500.000,00
				SUB TOTAL	**$ 1.519.800,00**
CAMPEONATO DE MICROFUTBOL MASCULINO - CATEGORIA UNICA					
1	Terna arbitral (4 jueces)	PARTIDOS	28	$ 100.000,00	$ 2.800.000,00

2	Uniforme Deportivo: Elaborado en tela 100% poliéster con tecnología sportech y drifit, compuesto por camiseta, pantaloneta y medias (debidamente estampados con número y eslogan)	UND	20	$ 70.000,00	$ 1.400.000,00
3	Trofeo elaborado en metal y madera o vidrio, de 80 CM de altura aproximada, baño dorado o plateado según corresponda, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	5	$ 96.000,00	$ 480.000,00
4	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	32	$ 10.000,00	$ 320.000,00
				SUB TOTAL	**$ 5.000.000,00**
CAMPEONATO DE MICROFUTBOL MASCULINO - CATEGORIA JUVENIL					
1	Terna arbitral (4 jueces)	PARTIDOS	14	$ 100.000,00	$ 1.400.000,00
2	Uniforme Deportivo: Elaborado en tela 100% poliéster con tecnología sportech y drifit, compuesto por camiseta, pantaloneta y medias (debidamente estampados con número y eslogan)	UND	20	$ 70.000,00	$ 1.400.000,00
3	Trofeo elaborado en metal y madera o vidrio, de 80 CM de altura aproximada, baño dorado o plateado según corresponda, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	5	$ 96.000,00	$ 480.000,00
4	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	32	$ 10.000,00	$ 320.000,00
				SUB TOTAL	**$ 3.600.000,00**
CAMPEONATO DE MICROFUTBOL MASCULINO - CATEGORIA PRE-JUVENIL					
1	Terna arbitral (4 jueces)	PARTIDOS	14	$ 100.000,00	$ 1.400.000,00
2	Uniforme Deportivo: Elaborado en tela 100% poliéster con tecnología sportech y drifit, compuesto por camiseta, pantaloneta y medias (debidamente estampados con número y eslogan)	UND	20	$ 70.000,00	$ 1.400.000,00
3	Trofeo elaborado en metal y madera o vidrio, de 80 CM de altura aproximada, baño dorado o plateado según corresponda, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Para campeón,	UND	5	$ 96.000,00	$ 480.000,00

	subcampeón y tercer puesto, goleador y valla menos vencida)				
4	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	32	$ 10.000,00	$ 320.000,00
				SUB TOTAL	**$ 3.600.000,00**
CAMPEONATO DE MICROFUTBOL MASCULINO - CATEGORIA INFANTIL					
1	Terna arbitral (4 jueces)	PARTIDOS	8	$ 100.000,00	$ 800.000,00
2	Uniforme Deportivo: Elaborado en tela 100% poliéster con tecnología sportech y drifit, compuesto por camiseta, pantaloneta y medias (debidamente estampados con número y eslogan)	UND	20	$ 70.000,00	$ 1.400.000,00
3	Trofeo elaborado en metal y madera o vidrio, de 80 CM de altura aproximada, baño dorado o plateado según corresponda, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	5	$ 96.000,00	$ 480.000,00
4	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	32	$ 10.000,00	$ 320.000,00
				SUB TOTAL	**$ 3.000.000,00**
CAMPEONATO DE FUTBOL MASCULINO - CATEGORIA UNICA					
1	Terna arbitral (4 jueces)	PARTIDOS	8	$ 100.000,00	$ 800.000,00
2	Uniforme Deportivo: Elaborado en tela 100% poliéster con tecnología sportech y drifit, compuesto por camiseta, pantaloneta y medias (debidamente estampados con número y eslogan)	UND	20	$ 70.000,00	$ 1.400.000,00
3	Trofeo elaborado en metal y madera o vidrio, de 90 CM de altura aproximada, baño dorado o plateado según corresponda, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	5	$ 128.000,00	$ 640.000,00
4	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	45	$ 10.000,00	$ 450.000,00
				SUB TOTAL	**$ 3.290.000,00**

CAMPEONATO DE BASQUETBOLL MIXTO - CATEGORIA UNICA					
1	Terna arbitral (4 jueces)	PARTIDOS	8	$ 100.000,00	$ 800.000,00
2	Uniforme Deportivo: Elaborado en tela 100% poliéster con tecnologia sportech y drifit, compuesto por camiseta, pantaloneta y medias (debidamente estampados con número y eslogan)	UND	20	$ 70.000,00	$ 1.400.000,00
3	Trofeo elaborado en metal y madera o vidrio, de 85 CM de altura aproximada, baño dorado o plateado según corresponda, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Para campeón, subcampeón y tercer puesto y jugador con mas puntos anotados)	UND	4	$ 110.500,00	$ 442.000,00
4	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para campeón, subcampeón y tercer puesto y jugador con más puntos anotados)	UND	31	$ 10.000,00	$ 310.000,00
				SUB TOTAL	**$ 2.952.000,00**
CAMPEONATO DE MICROFUTBOL FEMENINO - CATEGORIA UNICA					
1	Terna arbitral (4 jueces)	PARTIDOS	8	$ 100.000,00	$ 800.000,00
2	Uniforme Deportivo: Elaborado en tela 100% poliéster con tecnología sportech y drifit, compuesto por camiseta, pantaloneta y medias (debidamente estampados con número y eslogan)	UND	20	$ 70.000,00	$ 1.400.000,00
3	Trofeo elaborado en metal y madera o vidrio, de 80 CM de altura aproximada, baño dorado o plateado según corresponda, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleadora y valla menos vencida)	UND	5	$ 110.500,00	$ 552.500,00
4	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleadora y valla menos vencida)	UND	32	$ 10.000,00	$ 320.000,00
				SUB TOTAL	**$ 3.072.500,00**
COMPETENCIA DE CICLISMO					
1	Camisa para ciclismo tipo Jerseys Tamaño de la manga: Manga larga Jerseys en material 100% poliéster	UND	55	92.000,00	$ 5.060.000,00
				SUB TOTAL	**$ 5.060.000**

TOTAL	**$ 31.094.300**
BASE EXCENTA	**$ 8.800.000**

	BASE GRAVABLE	**$ 22.294.300**
	IVA (19%)	**$ 4.235.917**
	TOTAL	**$ 35.330.217**

APORTE MUNICIPIO

SONIDO Y ANIMACIÓN					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Sonido y animación para el desarrollo de la olimpiada: Sonido 12 cabinas line array de 1400 watts c/u 6 bajos dobles de 2400 watts c/u Consola digital de 32 canales 4 monitores de piso activos de 1600 watts 1 bajo sencillo pasivo de 2000 watts 8 cabinas line Array 700 wats c/u Kit de micrófonos de batería Kit de micrófonos de instrumento Kit de micrófonos aéreos Rack de corriente Luces 8 pares led LP 004 4 cabezas robóticas LB230 2 blender 2x100 Consola análoga de luces	Global	1	$ 7.735.140,00	$ 7.735.140,00
				TOTAL	**$ 7.735.140**
				IVA (19%)	$ 1.469.677
				TOTAL	$ 9.204.817

	VALOR TOTAL	$ 44.535.034

4. APORTES DE LAS PARTES

De acuerdo al valor del convenio, los aportes son de la siguiente forma:

- El **INDERSANTANDER** aportará la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($35.330.217,00)**

El Municipio de La Paz, Santander, aportará **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($9.204.817,00)**

5. FORMA DE GIRO DE LOS RECURSOS

El INDERSANTANDER girará los recursos apropiados para el presente convenio al Municipio de La Paz – Santander, para que este último los adicione al presupuesto y realice el proceso de contratación pertinente en aras de dar cumplimiento a lo aquí convenido, así: un 50% del aporte del INDERSANTANDER una vez se el Municipio

de La Paz inicie el proceso contractual para contratar la realización del evento recreativo, para el cumplimiento del objeto del mismo y el 50% restante una vez se suscriba el acta de inicio del contrato o convenio correspondiente entre el municipio y el ejecutor y/o contratista. El valor al que se refiere, será girado de la siguiente forma: por medio de Subdirección Administrativa y Financiera (Tesorería), en pesos colombianos a través de transacción en la cuenta corriente o de ahorros que el Municipio de La Paz señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos. No obstante, lo anterior, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC.

El Municipio de La Paz deberá realizar las actividades objeto del convenio, directamente o a través de contratos o convenios celebrados con terceros, bajo su exclusiva responsabilidad, conforme a las normas que resulten aplicables, para lo cual gozará de plena autonomía técnica, administrativa y contractual, garantizando así el cumplimiento del objeto contractual y la correcta inversión del recurso.

Cuenta Especial: el Municipio de La Paz – Santander depositará los fondos que constituyen el presente convenio en una cuenta especial que abrirá para el efecto en una entidad bancaria, a nombre del objeto del convenio.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del convenio es de (15) DIAS, a partir de la firma del acta de inicio.

7. GARANTÍA

En razón del propósito de cofinanciación entre entidades públicas, para el logro de los fines del estado que determina la celebración del convenio interadministrativo y la discrecionalidad de los entes públicos de constituir garantía en los convenios interadministrativos, de acuerdo a las normas que lo rigen, las partes acuerdan la no exigencia de garantía para la presente relación jurídica.

Atentamente,

ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ
Director General INDERSANTANDER

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró	Nicolas Rubio Abondano	Abogado Contratista	
Revisó	Camila Andrea Silva Espitia	Abogada Contratista	
Aprobó	Juan Andrés Suárez	jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			